



Ilustre Municipalidad
de Buin
Recursos Humanos

DECRETO

BUIN, 18 JUL 2023

DECRETO ALC. N° 2328 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 873 (22/03/2023) y Modificado por Decreto ALC. N° 2319 (14/07/2023), que Aprueba el Contrato a Honorarios suscrito con doña Ana Margarita Solorza Peña, Médico Veterinario, por prestación de servicios profesionales en el marco del Programa "Centro Veterinario Municipal", dependiente de la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato - DIMAAO, a contar del 01 de Enero hasta el 31 de Diciembre de 2023.

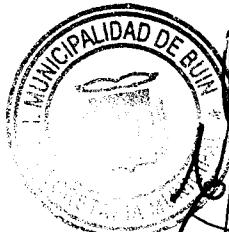
2.- El Memo N° 585 del 13 de Julio de 2023, enviado por la Directora (S) de DIMAAO, que informa al Alcalde, de la Carta Renuncia Voluntaria presentada por doña Ana Margarita Solorza Peña, a la prestación de servicios en el marco del Programa "Centro Veterinario Municipal", con cese de servicios el 12 de Julio de 2023.

3.- La resolución del señor Alcalde.

DECRETO

Póngase término a contar del 12 de Julio de 2023, al contrato a honorarios suscrito con doña **ANA MARGARITA SOLORZA PEÑA**, Cédula de Identidad N° Médico Veterinario, a la prestación de servicios profesionales en el Programa "Centro Veterinario Municipal 2023", dependiente de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, en atención a la presentación de Carta de Renuncia Voluntaria.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MLA/GMG/FMC/IVR/ams

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- DIMAAO
- SECPLA, Presupuesto - DAF
- Recursos Humanos



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE